



## CERTIFICADO DE GARANTÍA

Mediante este certificado NOVOTEC PERU S.A.C., cubre la Garantía de Fábrica por 3 años (\*) a partir de la fecha, y estará vigente siempre que el cliente cumpla con las indicaciones del Manual del Fabricante y/o del presente documento. Esto para el (los) equipo(s) descritos en la guía de remisión N° \_\_\_\_\_ y/o en la parte posterior de este documento.

Además de las siguientes consideraciones:

### **I. La Garantía de Fábrica cubre a los equipos siempre que:**

1. Se haya transportado de manera segura, y sin haber sufrido golpes en el trayecto. Se omite en caso sea NOVOTEC PERU el transportista.
2. Se haya cumplido con las normas de instalación recomendadas por el fabricante y/o personal de NOVOTEC PERU. Revisar manual del fabricante y/o Informe Técnico de nuestro personal.
3. Se cumpla con ingresar el voltaje (V) y ciclaje (Hz) adecuado para el equipo. Ver placa pegada al equipo.
4. Se cumplan con el uso de líneas aterradas, es decir conectadas a un "pozo a tierra", las mismas que deberán cumplir con los "niveles de resistividad" acorde.
5. El equipo esté en un proceso normal de operación, es decir NO se le sobre-cargue, fatigue, o se le use para fines NO propios del trabajo.
6. Se le ubique en un lugar seguro de trabajo, bajo techo; con temperaturas y niveles de humedad apropiadas.

### **II. La Garantía de Fábrica NO cubre fallas:**

1. Por mala operación de parte del cliente o del personal a cargo del equipo.
2. Causadas por intervención a la máquina de terceras personas.
3. Sobre voltajes o caídas de voltajes que se presenten en sus instalaciones o que sean propias de la región donde se hayan instalados.
4. Caída de agua o ingreso de humedad a partes eléctricas del equipo.

### **III. Asimismo la Fábrica y NOVOTEC PERU exigen:**

1. Cumplir con un mantenimiento periódico preventivo, cada 4 meses, para todas las partes y accesorios del equipo, y esto realizado por nuestro personal técnico.
2. En caso de cambio de partes y accesorios, usar solo partes de primer uso y originales.
3. Reportar alguna reubicación del equipo de sus instalaciones originales, esto para verificar las condiciones de su nueva ubicación.

### **IV. En caso proceda la Garantía de Fábrica, NOVOTEC PERU asumirá en:**

1. Reparar el equipo dañado o
2. Entregar las partes defectuosas de fábrica.

Lima, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_

  
NOVOTEC PERU S.A.C.



Nombre: \_\_\_\_\_

CLIENTE

(\*) Excepto para los equipos de Cocina Nacional, equipos de la línea ARUS, IBBL y otros especificados en la cotización; los cuales gozan con 1 año de Garantía de fábrica.

**Nota:** NOVOTEC PERU S.A.C. emite este certificado con el principal objetivo de informar a sus clientes sobre los límites de su cobertura, en ese sentido la omisión de cualquiera de las firmas, NO libera de responsabilidad a las mismas. Asimismo, en caso el equipo no cuente con certificado del fabricante, prevalecerá el certificado emitido por NOVOTEC PERU, el mismo que se encuentra en la página web [www.novotec.com.pe](http://www.novotec.com.pe)



La Garantía de Fábrica cubre a el (los) siguiente(s) equipo(s), según guía de remisión N° \_\_\_\_\_

Ítem	Equipo	Marca	Modelo	Serie
1.				
2.				
3.				
4.				
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				